



Licenciatura en educación

Trabajo Final de Grado

Plan de intervención

Turismo educativo y fortalecimiento de las trayectorias educativas de adolescentes.

Alumna: Barbosa Montero, Ligia

D.N.I.: 92.819.018

Legajo: VEDU016552

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

Lugar, mes y año: Lobos, Buenos Aires. 21 de Noviembre 2022

Índice

Resumen	3
Introducción.....	4
Síntesis de la Institución.....	5
Delimitación del problema	13
Objetivos.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos	18
Justificación	19
Marco teórico.....	21
Actividades	32
Cronograma	42
Presupuesto.....	43
Recursos	45
Evaluación	46
Resultados esperados	48
Conclusión	50
Referencias	52
Anexo	57

Resumen

Este plan de intervención está enmarcado dentro de la línea temática Gobiernos educativos y Planeamiento, relacionado con la revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución educativa I.P.E.M N° 193 José María Paz. La propuesta está diseñada para dar respuesta a la problemática de deserción e interrupción de trayectorias educativas de sus estudiantes. Para afrontar lo mencionado, se propone desarrollar los lineamientos de un proyecto de turismo educativo como Proyecto Específico (PE) para fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes del nivel secundario del ciclo con orientación en turismo de dicha institución. Las actividades que se proponen son encuentros involucrando a los directivos, docentes, familias y alumnos del nivel secundario del ciclo orientado en turismo en pos de socializar la propuesta de viajes educativos y evaluar su viabilidad, grado de conformidad y formas de recaudación de fondos. Los diferentes recursos materiales y técnicos son facilitados por la institución. Se incluye la realización de una breve encuesta. La evaluación del proyecto es continua, procesual y formativa. Se espera con el mismo promover la participación, aumentar la motivación y el sentido de pertenencia y, finalmente, fortalecer las trayectorias educativas de estos adolescentes.

Palabras clave: trayectoria escolar, turismo educativo, motivación, adolescentes.

Introducción

La ley 26.206 establece que todos los adolescentes y jóvenes del territorio argentino deben completar el nivel de educación secundaria como parte de la educación básica y obligatoria. Sin embargo, el abandono escolar es un desafío actual de los colegios secundarios. De esta manera, los gobiernos educativos y las áreas de planeamiento son importantes para reducir los niveles de abandono y generar estrategias que permitan disminuir los espacios de exclusión.

Se deben garantizar la escolaridad y la trayectoria escolar de manera completa, fortaleciendo la escuela, con docentes y directivos capacitados, con participación de la comunidad, como las familias, creando diagnósticos que permitan diseñar e implementar propuestas que atiendan la diversidad de las situaciones (Steinberg, 2014).

En este contexto, este plan de intervención se propone desarrollar los lineamientos de un proyecto de turismo educativo como Proyecto Específico (PE) para fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes del nivel secundario del ciclo con orientación en turismo de dicha institución. Las actividades que se enmarcan dentro del plan son encuentros involucrando a los directivos, docentes, familias y alumnos del nivel secundario del ciclo orientado en turismo en pos de socializar la propuesta de viajes educativos y evaluar su viabilidad, grado de conformidad y formas de recaudación de fondos. Se detallan los recursos utilizados, la forma de evaluación del proyecto y se estiman resultados esperados.

Síntesis de la Institución

El presente plan de intervención se aborda bajo la línea temática Gobiernos educativos y Planeamiento. Se entiende por planeamiento educativo al desarrollo de oportunidades educativas que permiten aumentar el rendimiento del sistema educativo para de esta manera mejorar la calidad de la enseñanza partiendo de recursos humanos y financieros disponibles. Para el desarrollo de la intervención, se selecciona la Institución Educativa Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, ubicada en la localidad de Saldán, departamento de Colón, Provincia de Córdoba.

La Institución Educativa Pública: I.P.E.M N° 193 José María Paz, está ubicada en la localidad de Saldán, departamento de Colón, Provincia de Córdoba. La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010) y está integrada por 13 barrios, públicos y privados. Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando barrios privados, que es media (UES21, 2019 S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M 193 José María Paz, Datos generales de la institución. Lección 2).

Con respecto a la comunidad, la población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso. La mayoría de las familias no poseen trabajo estable (changas, construcción, cuidado de personas, etc.), información que se extrae y se renueva a menudo en conjunto con la directora del colegio, a través de los datos de ficha de legajo personal de los alumnos, quién se mantiene en contacto con los padres de la comunidad.

La institución cuenta con 644 estudiantes, dicha población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte). Con respecto a los padres de los alumnos de la institución, un 45 % no completaron el secundario; un 15 % tiene estudios terciarios; un 30 % tiene el secundario completo y el 10 % restante accedió a la universidad. Dichos porcentajes fueron relevados a principio del periodo lectivo 2018.

Con respecto a la historia institucional el I.P.E.M N° 193 funciona en un edificio propio donde el dictado de clases de nivel educativo secundario, se distribuye en dos turnos (mañana y tarde) con dos orientaciones: Economía y Gestión; Turismo. Además, un turno vespertino para culminación de estudios primarios de adultos. Y cuenta con un anexo, denominado El Diquecito, que es un centro educativo del sector Público estatal de ámbito Rural. Dicho anexo cuenta con una matrícula de 77 estudiantes. El cuerpo docente está conformado por 25 docentes y 3 miembros de personal administrativo (2 preceptoras y una coordinadora); funciona por la mañana y tiene orientación en: agroambiente

En 1971 se terminó de incorporar el 5to año y quedo conformado el ciclo completo. Además de la creación del Centro de Estudiantes. En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución (UES 21,2019 S.F. Modulo 0. Plan de intervención. IPEM 193 José María Paz, Historia Institucional. Lección 4).

En 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N. ° 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del Ciclo Básico Unificado (CBU), con tres años de duración, y del Ciclo de Especialización (CE), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En el año 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes y con el propósito de formar una salida laboral para el sector local.

En 1995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. En 2003/2004, se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. Además, la escuela se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles. En 2005, se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, laboratorio de informática de última generación.

La institución participó en el año 2008 del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos. En el año 2009, la institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales, como tutorías para

acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ (Centros de Actividades Juveniles).

La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) inicia un proceso de reelaboración de su PEI para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente en el año 2010. Un año más tarde, se inició el proceso de selección de nuevas orientaciones de la especialidad, con realización de consultas en la comunidad educativa. En el año 2017, se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más, a las que ya tenía.

Con esta idea se llevan adelante las siguientes acciones: conformación de equipos de trabajo, evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos, analizando cada instancia del trabajo. Realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes, las cuales permiten contar con opiniones actualizadas. Participación de los alumnos y evaluación de los niveles de implementación, la sistematicidad del funcionamiento, es decir, lo implementado, lo que se cambiaría, lo que se sostiene y lo que se profundizaría.

Fortalezas de la Institución:

- Espíritu crítico de trabajo.
- Dedicación de espacios de tiempo no institucionalizados.
- Permanente búsqueda de bibliografía específica.
- Consulta permanente de especialistas en el tema de la convivencia escolar.

Debilidades de la Institución:

- Falta de apoyo de los docentes.
- Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos.

- Ausencia de los padres.
- Falta de Proyectos Específicos vinculados con la orientación de la escuela

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 7 Finalidad).

Visión

El IPEM 193 en cuanto a su visión, trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana (UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 7. Finalidad. Pág. 119.)

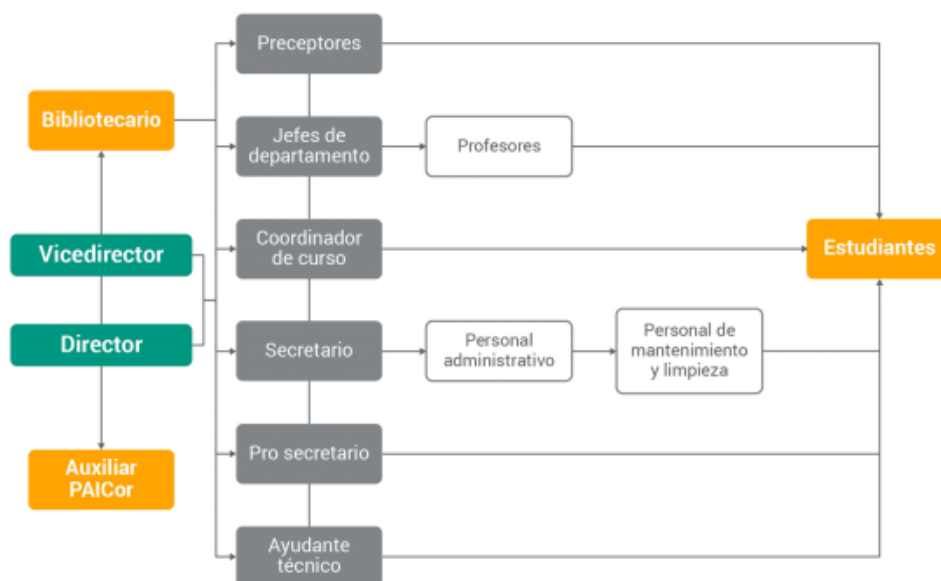
Valores

Con respecto a sus valores, los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, la convivencia (UES 21,2019 S.F. Modulo 0. Plan de intervención. IPEM 193 José María Paz. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6).

Organigrama de la institución

El plantel educativo, está conformado por un director, un vicedirector, 2 coordinadores de curso, 2 secretarios, un equipo docente conformado por 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, un administrador en red, 2 bibliotecarios y 4 personal que se encargan de la limpieza como se puede visualizar en la siguiente ilustración.

Ilustración 1 Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz



Nota: recuperado de UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 5. La institución educativa: su estructura y dinámica. Pág. 102

Por último, con respecto a los recursos materiales, la escuela cuenta con libros, 4 televisores smart, computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, elementos de Educación Física, conexión a internet parcial, pizarras para marcador y tiza e instrumentos musicales

(piano, órgano, guitarra e instrumentos de percusión), 2 equipos de música, parlantes, 3 micrófonos, impresora, fotocopidora y servicio de kiosco (UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 5. La institución educativa: su estructura y dinámica. Pág. 100).

Objetivos generales y específicos para el ciclo lectivo 2018

Tabla 1 Descripción de los objetivos del ciclo lectivo 2018 de IPEM 193

Objetivos generales	Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen. • Reforzar la capacitación de los docentes para adecuar sus propuestas didácticas a la realidad de los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> • Intensificar las actividades e intercambios con las familias para evitar el abandono de los estudiantes. • Lograr el cumplimiento de los proyectos del PEI. • Reforzar el trabajo en equipo. • Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos didácticos. • Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades. <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la permanencia y la retención. • Fortalecer las trayectorias escolares a partir de la participación de los estudiantes en propuestas institucionales. <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el CB. • Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar proyectos viables que fomenten trayectorias escolares continuas de los Estudiantes. • Monitorear las inasistencias. • Reforzar las reuniones con docentes, directivos y familias • Realizar actividades para recaudar fondos para solventar los gastos de los proyectos. • Promover el trabajo colaborativo <ul style="list-style-type: none"> • Persistir en el trabajo con las prioridades pedagógicas vinculadas con las realidades de los estudiantes. • Promover la sustentabilidad y funcionamiento del Centro de Estudiantes. • Promover las prácticas educativas a través de proyectos.

<ul style="list-style-type: none">• Continuar con la formación docente (PNFS [Programa Nacional de Formación Situada]).<ul style="list-style-type: none">• Optimizar los canales de comunicación.	
---	--

Fuente: Elaboración propia (2022) en base a UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 11. Evaluación del Plan Gestión 2017. Pág. 142-143

Delimitación del problema

Luego del análisis e interpretación de los datos presentados en el documento y, relacionándolo con la línea temática, Gobiernos Educativos y Planeamiento, se visualiza como problema central un alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB (UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 11 Evaluación del Plan Gestión 2017. Pág. 139.) tal como se visualiza en la siguiente ilustración.

Ilustración 2 Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Nota: En la ilustración se observa que del año 2014 al 2017 en el IPEM 139 el nivel de abandono fue del 10% lo que representa un total de 70 alumnos que abandonaron la trayectoria escolar. Recuperado de UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 11 Evaluación del Plan Gestión 2017. Pág. 129.

Cuando la Directora Susana María Baudaco hace referencia a las debilidades de la escuela, menciona, que muchos de los docentes que trabajan actualmente en la escuela, son inmigrantes de ciudades vecinas, esto produce falta de apoyo de los docentes, además menciona que preocupa y ocupa el acercamiento de las familias, que se involucren en lo referido a la escuela, la pertenencia y el cuidado de sus hijos.

En dicha situación predomina el individualismo y el aislamiento, y el aula se transforma solamente en un “refugio” aparente. Es por todo esto que es necesario construir

una escuela que pueda transformar, al menos en parte, algo de esta realidad a través del trabajo colectivo (UES21 2019. S.F. Módulo 0. PI. IPEM 193. Lección 6. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Pág. 109.)

Esta situación del IPEM 193 se enmarca en el contexto educacional de la provincia de Córdoba. Durante el año 2021 se detectaron altos niveles de repitencia, desgranamiento y deserción de alumnos tanto en el nivel primario como en el nivel secundario. El nivel de desgranamiento fue superior al 60% en la mayoría de los casos. Para evitar la repitencia masiva durante el año 2021 se implementó el programa de Intensificación de Aprendizajes destinado principalmente a los alumnos de 6° grado de primaria y 6° y 7° años del nivel medio. 6.718 alumnos de 6° año de escuelas públicas orientadas, sobre un total de 11.766 adeudan una o más materias para finalizar el nivel secundario y, por otro lado, 2.933 de 6.800 estudiantes de 7° año de escuelas técnicas adeudan materias (Molina, 2021).

En relación con esta problemática, según Adrogué y Orlicki (2018), el abandono en el nivel secundario por parte de los estudiantes es resultado de múltiples factores que se van potenciando a lo largo del tiempo como la falta de motivación para aprender, las características socio económicas de los hogares a los cuales pertenecen que tiene que ver con la falta de ingresos reduciendo la oportunidad de asistir a la escuela por no contar con los útiles correspondientes o la falta de espacios acordes para el estudio o porque muchas veces los hermanos mayores deben hacerse cargo de la familia. Además, se mencionan los factores a nivel escolar que tienen que ver con el ausentismo de los docentes, la ubicación de la escuela, la falta de participación y de motivación por parte de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje así también como no contar con un sistema educativo de calidad.

En relación con esto, Alonso Grullón et al. (2018) entiende por deserción escolar al proceso de abandono por parte de un estudiante de la institución educativa, ya sea voluntario o forzoso, por influencia negativa de determinadas circunstancias que pueden ser internas o externas. Y, Lara-García et al. (2014) reflexiona que el debate sobre el fenómeno de deserción escolar ha dado lugar a pensar que las dificultades no se refieren solamente a los contenidos no aprendidos, sino también a la falta de adaptación del sistema educativo a las distintas demandas sociales que se presentan las últimas décadas. Así, la deserción no es simplemente un fenómeno que refleja las diferencias de rendimiento entre el alumnado, sino que este concepto abarca diversos significados que se adentran en el complejo mundo de la teoría del currículum y de los valores que la escuela como institución va transmitiendo y que, además, debe ser analizado en el marco de un determinado contexto.

En este marco problemático, supone un reto para esta escuela revisar su PEI y orientarlo hacia los actuales valores y trayectorias escolares de sus estudiantes. El PEI es una herramienta flexible indispensable para la construcción de la identidad de toda institución educativa. Para propiciar la calidad y el desarrollo de experiencias educativas acordes al momento histórico-social y cultural, es necesario reflexionar e incentivar programas educativos donde se vean comprometidos los estudiantes mismos como protagonistas en su formación (Piñeyro, 2004).

Siguiendo a Aguerrendo (2002), es posible planificar líneas de acción para lograr cambios dentro de las instituciones educativas. Estas líneas de acción suelen concretarse en los llamados Proyectos Específicos (PE) que tienen como fundamento hacer viable y adecuada las trayectorias educativas de los estudiantes.

Como sostiene Mayer (2019) en las escuelas, a través de sus proyectos institucionales intentan, de manera sostenida y creciente, cubrir áreas y viajes, para generar currícula variada o ampliada, que luego permea otros privilegios, al posibilitar nuevas conexiones y experiencias, que se capitalizan tanto a nivel material como simbólico.

Ante esta situación se reflexiona sobre la incorporación de los programas educativos como propuesta pedagógica que permita a los estudiantes, por un lado, descubrir nuevas realidades sociales, fortalecer sus habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de su trayecto educativo y motivar a la continuidad de sus estudios a través de la realización de viajes educativos.

En relación con el impacto del turismo educativo como proyecto para el abordaje de problemáticas afines a la de este plan de intervención, hay antecedentes recientes internacionales y nacionales. Una investigación realizada por Lopez Calán (2020) tuvo como objetivo principal identificar el impacto turístico educativo como una forma en que los estudiantes puedan vivenciar lo aprendido en las aulas desde la práctica. Se realizó una investigación cualitativa, de campo con docentes y estudiantes que visitaron la Finca Pedagógica San Francisco de la provincia del Carchi, en Ecuador. Se realizaron encuestas y entrevistas. Se concluye que el turismo educativo fortalece no sólo el aprendizaje escolar sino también la convivencia y las trayectorias educativas de los alumnos.

En nuestro país, en la Universidad Nacional de La Plata, Lares (2022) realizó un trabajo de investigación con el propósito de pensar al turismo como una herramienta pedagógica que podría colaborar a facilitar y motivar aprendizajes y emociones. Se realizaron entrevistas abiertas a docentes de la ciudad de la Plata. Se concluye que existe una relación

entre educación, turismo, placer y aprendizajes. Se recomienda a las instituciones educativas la planificación y ejecución de proyectos turísticos.

Objetivos

Objetivo general

- Desarrollar los lineamientos de proyecto de turismo educativo como Proyecto Específico (PE) para fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes del nivel secundario del ciclo con orientación en turismo de la institución educativa. I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Objetivos específicos

- Proponer a docentes del ciclo con orientación en turismo y directivos de la institución educativa. I.P.E.M N° 193 José María Paz la realización de viajes educativos de estudiantes del nivel secundario del ciclo con orientación en turismo como continuación del desarrollo de los contenidos programáticos curriculares
 - Identificar el nivel de conformidad de los estudiantes, docentes y familiares con el proyecto de turismo educativo para evaluar el grado de compromiso con la propuesta.
 - Diseñar un plan posible de recaudación de fondos para cubrir los gastos de los viajes educativos a realizar con el trabajo en equipo de familias, alumnos y comunidad educativa.

Justificación

Este proyecto de intervención es relevante ya que pretende dar una solución a la deserción e interrupción de trayectorias educativas de jóvenes en el ámbito de la educación secundaria. Si consideramos que el sentido de pertenencia tiene que ver con la apropiación de valores, objetivos y símbolos de manera individual y colectiva, de modo tal que se vivencie el orgullo e identificación afectiva con el sentir, ser y hacer de todos los integrantes del grupo (Formanchuk, 2005); y, la propuesta de esta intervención es diseñar un proyecto específico que implica compartir objetivos, motivaciones y trabajo en equipo, entonces, se espera que con el trabajo a realizar se fortalezcan las oportunidades y continuidad en la trayectoria educativa de todos los estudiantes.

Por otro lado, si los viajes son una oportunidad para afianzar y contribuir a personalizar el vínculo docente – alumno; y se materializa el proyecto educativo propuesto, entonces, se logrará profundizar en los vínculos no sólo entre pares y docentes sino también entre los propios alumnos con el conocimiento.

Así, este proyecto de intervención es relevante ya que con el programa educativo de turismo propuesto se intentará fomentar la perdurabilidad de un vínculo de pertenencia con la institución misma y lo que ella representa. Y sabiendo que el sentido de pertenencia a la institución escolar se transforma, además, en motivador del aprendizaje (Osterman, 2000), se advierte que los beneficiarios de este proyecto son múltiples: en primer lugar, los propios estudiantes; pero también se beneficiarán los docentes, los padres y toda la comunidad socio-educativa. Al tener repercusiones a corto, mediano y largo alcance, este proyecto favorece

el crecimiento de toda la comunidad educativa dando lugar a la comprensión de las urgencias, tiempos y oportunidades para todos.

En este sentido, el proyecto tiene valor social ya que tiene el potencial para generar mejoras en el ámbito social. Sin embargo, su valor es también científico/teórico, práctico y económico. Su valor científico radica en que los resultados de la implementación de este proyecto podrán servir de antecedentes empíricos para futuras investigaciones en el ámbito nacional e internacional. Por otra parte, su valor práctico radica en la mejora de la calidad de vida y bienestar educativo de los estudiantes. Por último, el valor económico está vinculado con el aprovechamiento de los recursos educativos, financieros y humanos vinculados a la comunidad educativa de la región.

Por otro lado, este proyecto es viable ya que se cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para llevarlo a cabo. Además, los tiempos de realización y puesta a prueba son viables según los esquemas del calendario escolar.

Para final se considera que resultaría valioso realizar este proyecto de intervención ya que con sus resultados se pretende contribuir a crear nuevas experiencias relacionadas al aprendizaje y al turismo que permitan favorecer el desarrollo de los conocimientos y la integración de enseñanza y recreación.

Marco teórico

En el contexto actual del sistema educativo, y luego de la pandemia COVID 19, sostener las trayectorias escolares de los niños y jóvenes es un objetivo primordial. En este sentido, el marco regulatorio es la Ley Nacional N° 26.061 “Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, adherida en el año 2011 bajo Ley N° 9.944 en la provincia de Córdoba se plantea como finalidad el cumplimiento de la obligatoriedad escolar ya sea a través de diferentes instrumentos institucionales, pedagógicos y de promoción de derechos.

Paradigmas educativos

Se entiende por paradigma educativo a un modelo a seguir. Partiendo de la definición de paradigma dada por Kuhn en los años 70 como el conjunto de prácticas que configuran una disciplina científica en un período temporal concreto, se considera que un paradigma educativo es un marco pedagógico y científico de referencia que permite comprender, analizar y lograr avanzar hacia un proceso de enseñanza y aprendizaje.

En un paradigma se incluye a todos los actores de la institución educativa abordando no solo las necesidades educativas específicas que acompañan a cada alumno sino también su contexto más amplio de necesidades y circunstancias de vida que condicionan su paso por la escuela (Alzina, 2004).

Trayectorias escolares

Una trayectoria educativa es el tiempo en que cada estudiante transita dentro del sistema educativo formal. Esta trayectoria comienza en la educación inicial, continúa en la educación básica y se profundiza en la educación secundaria (Greco, 2015).

De acuerdo con Terigi (2014), una institución escolar tiene una trayectoria predecible y esperada, denominada “trayectoria teórica”, la cual está organizada por el nivel y la progresión de la enseñanza y el aprendizaje del curso, de modo que la progresión de la carrera es anual. La duración estándar esperada para aprobar el título es de un año. Este es el ritmo de aprendizaje marcado por seguir una trayectoria teórica de progreso lineal y homogéneo.

Sin embargo, las "verdaderas trayectorias escolares" no siempre coinciden con las "trayectorias teóricas" que siguen las escuelas, lo que en la práctica genera retrasos o discontinuidades esperadas por el sistema educativo. Con frecuencia, estas trayectorias, que difieren de las exigidas por el sistema educativo, se observan a través de diversos indicadores relacionados con el “fracaso académico” (repetición, deserción, sobreedad) (Kessler, 2003).

Argentina tiene una larga trayectoria educativa que se caracteriza por su diversidad social y heterogeneidad socioeconómica. El sistema educativo del país abarca desde preescolar hasta la educación superior, pero también incluye instituciones especializadas como escuelas técnicas, academias comerciales y conservatorios de música. Esta amplia gama de opciones refleja las diversas necesidades de los estudiantes en las diferentes etapas de sus vidas.

La ley 27.652 sancionada en Argentina en octubre de 2021, tuvo como objetivo principal “establece una estrategia integral para garantizar el derecho a la educación ante situaciones que modifican y afectan la continuidad de las trayectorias escolares de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del Sistema Educativo Nacional”. Para ello, en su artículo 4, punto c, se menciona que es vital “Fortalecer los dispositivos institucionales, el

trabajo de los equipos de conducción y de los docentes, y crear y promover nuevos dispositivos para el acompañamiento de las trayectorias escolares, que contemplen las condiciones singulares y desiguales especialmente en el proceso de retorno progresivo a la escolaridad presencial de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos”.

Jadue (2002) plantea que para aprender y tener una trayectoria escolar saludable es necesario saber cómo hacerlo y poder hacerlo, lo cual precisa el disponer de las capacidades, conocimientos, estrategias y destrezas necesarias. Pero además es necesario querer hacerlo, tener la disposición, intención y motivación suficiente que permitan poner en marcha los mecanismos cognitivos en la dirección de los objetivos que se pretenden alcanzar. La motivación resulta fundamental para lograr una trayectoria escolar saludable.

Motivación

La palabra motivación deriva del vocablo en latín “*movere*”, que significa “mueve”, y toma importancia en las diversas etapas de nuestra vida como la educativa. Cuando los individuos no sienten o experimentan algún tipo de motivación, difícilmente puedan motorizar y organizar sus actos en virtud de un objetivo concreto. Es decir, la motivación permite materializar un deseo o proyecto, logra encaminar las acciones hacia un fin en particular previamente establecido como meta a alcanzar.

La motivación suele definirse como un estado que dirige y mantiene la conducta, es el aspecto dinámico de la relación de un sujeto con el mundo. Es la fuerza que nos mueve a realizar actividades, el conjunto de necesidades físicas o psicológicas, de valores y modelos sociales incorporados, no siempre conscientes, que orientan la conducta de la persona hacia el logro de una meta. Young (1961) considera a la motivación como el proceso para despertar la acción, sostener la actividad en progreso y regular el patrón de actividades.

Para Tolman (1925) la motivación es un constructo hipotético a la observación directa, cuya importancia es la potencia explicativa y predictiva de las conductas humanas en sus contextos. La investigación sobre motivación dominada por el paradigma mecanicista, centrado en instinto, impulso, activación, necesidad, movían a un organismo para entrar en actividad (tendencias de aproximación, evitación y homeostasis). Luego los cuatro enfoques teóricos dominantes, como el asociacionista-conductista, psicoanalítico y cognitivismo, produjo un desplazamiento desde el mecanicismo hacia posiciones más cognitivas, reconociendo la multiplicidad de significados de una recompensa, teniendo implicaciones motivacionales diferentes, considerando a la motivación como un concepto que evoluciona a través del tiempo y diferente en todas las personas.

La motivación definida como *intrínseca* está muy ligada al término flujo (*flow*). Hace referencia a que la motivación viene del interior del individuo, está asociada a los deseos de autorrealización y crecimiento persona y con el placer de aprender y experimentar. Emergen de manera espontánea y por necesidades psicológicas y no buscan una recompensa externa. Csikszentmihalyi (1996), define al flujo como una experiencia positiva que produce movimientos en la energía psíquica del individuo sin que este deba realizar algún esfuerzo para lograrlo, es decir es un flujo de energía que lo invade y que le permite encaminar su conducta para lograr los objetivos propuestos. El concepto de flujo es sumamente importante ya que para Csikszentmihalyi, es el estado ideal para que se desarrolle la situación de aprendizaje.

En la motivación extrínseca, el estímulo viene de afuera del individuo, la satisfacción no está relacionada con la tarea que un sujeto lleva a cabo sino con la recompensa que recibe al realizar la tarea. Legazpe (2005) establece que la motivación extrínseca procede de fuera

y conduce a la ejecución de la tarea. Se asume que las emociones, en todas sus clases, influyen en la motivación extrínseca hacia la tarea. Se distingue entre emociones prospectivas y retrospectivas ligadas a los resultados. Las emociones prospectivas son aquellas que están ligadas prospectivamente y de forma directa con los resultados de la tarea (por ejemplo, las notas obtenidas en la escuela), así como también, la esperanza y las expectativas de disfrute. La esperanza y las expectativas de disfrute producirían motivación extrínseca positiva, es decir, motivación para ejecutar la tarea con la finalidad de obtener resultados positivos. En cambio, la desesperanza, conduce a un estado de indefensión y se refleja en la reducción o anulación de la motivación extrínseca por no poder alcanzar resultados positivos o evitar los negativos.

Tapia (1995) estudió los efectos producidos por las emociones positivas y negativas en la motivación intrínseca y la motivación extrínseca de tareas, que están íntimamente relacionadas con el uso preferente de determinadas estrategias de aprendizaje, que condicionarán el enfoque y los resultados académicos de los estudiantes entendidos en términos de rendimiento escolar. Se asume que cuando se disfruta ejecutando una tarea se induce una motivación intrínseca positiva. Aquellas emociones positivas que no están directamente relacionadas con el contenido de la tarea también pueden ejercer una influencia positiva en la motivación intrínseca como por ejemplo la satisfacción de realizar con éxito una redacción.

Según Augé (1994) debemos diferenciar actividades que nos resulten placenteras en sí mismas, de las conductas intrínsecas motivadas, es decir aquellas situaciones que nos resulten placenteras y en donde no recompensas de ningún tipo.

Y, en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje que suceden dentro del contexto escolar, las familias tienen un rol motivador fundamental. Es por ello que Vigotsky (1979) señala que el camino que va del niño al objeto y del objeto al niño, pasa a través de otra persona. Es decir, cada familia le otorga un lugar al aprendizaje dando origen a la motivación internalizada la cual se adquiere a través de los valores interiorizados. Así, el sujeto asume la importancia de esos valores por que ha convivido con ellos, los cuales son transmitidos por sus progenitores y están determinados por el tipo de crianza, estilos de interacción de los padres con sus hijos. Huamán Ponce y Periche Diaz (2009) sostienen que para que se de la motivación internalizada es preciso que le niño reciba por parte de sus padres unos valores que poco a poco van siendo asumidos y unos modelos con los que pueda identificarse para ir formando su propia identidad.

Sentido de pertenencia e identidad de lugar

Todo lugar, definido por unos límites, constituye el espacio existencial donde habitan las personas y los grupos. Allí ocurrirán los eventos significativos de sus vidas y se desarrollarán los procesos de orientación y apoderamiento del entorno. Proshansky, Fabian y Kaminoff (1983) definieron la identidad de lugar como el conglomerado de memorias, concepciones, interpretaciones, ideas y sentimientos acerca de los escenarios físicos en el que una persona vive. Se desprende de aquí que la identidad de lugar es concebida como aquellas dimensiones del yo que conforman la identidad del sujeto relacionada con el entorno físico.

Los autores especifican, también, que la identidad de lugar es un constructo cognitivo de la propia identidad del sujeto que se determina por una urdimbre de actitudes, valores, ideas, tendencias comportamentales, significados y creencias que se construyen de forma

paralela con los vínculos emocionales y de pertenencia a un lugar determinado. En este sentido, Proshansky et al. (1983) plantean que la identidad de lugar es una interacción tripartita entre el ambiente, el individuo y el grupo. En tal dirección, la identidad de lugar contiene un sentido de pertenencia, enraizamiento, valores y normas acerca de espacios comunes y el espacio personal. La identidad de lugar y la identidad social se encuentran íntimamente relacionadas. La identidad social comprende una urdimbre de interacciones sociales, como bastos componentes de la identidad de lugar.

Según Augé (1994), no hay análisis de los individuos que puedan ignorar los espacios donde éstos circulan, como así tampoco análisis social que pueda prescindir de los individuos. Considera como una de las prácticas colectivas e individuales la organización del espacio y la construcción de lugares en el interior de un mismo grupo social definiendo el lugar como un espacio de identidad, relacional e histórico. El lugar se va construyendo como un pequeño universo de reconocimiento colectivo en el cual cada sujeto reconoce su sitio y el de los otros, componiendo un contenedor de referencias sociales, históricas y espaciales. De este modo, la identidad de lugar se comprueba en el momento en que todos los que se reconocen en los lugares comparten algo, tienen algo en común, independientemente de su diversidad. En contraposición a esto, Augé (1994) plantea que los no-lugares son aquellos espacios donde las personas se movilizan sin relacionarse ni negociar nada, por ejemplo, supermercados, aeropuertos, etc., denominando a estos espacios, espacios del anonimato, donde no se crea ni relación ni identidad, sólo similitud y soledad, constituyendo esto lo contrario a la identidad de lugar.

Los símbolos constituyen también un concepto mediatizador. Vygotski (1934) se refiere a la inclusión de un sistema de símbolos que mediatiza en la interacción entre las

personas y el entorno. Según Bouzas (2004) este sistema reside en instrumentos cognitivos que actúan en la identificación de los sujetos con el lugar que habitan. Mediante esos signos las personas interactúan con el ambiente postulándose de este modo los procesos de identidad de lugar; convirtiéndose en un elemento integrador, contribuyendo al mantenimiento de la identidad social, facilitando la integración y la cohesión grupal.

La identidad de lugar hace referencia también a las características que las instalaciones (como la escuela, la iglesia, etc.) adquieren cuando son habitadas y apropiadas por los sujetos, aquellos que hacen disponible ese lugar para ser usado, sobre todo aquellas que potencian el desarrollo humano (Bouzas, 2004). Es en este diálogo que se basa la identidad social, concernida con el ambiente físico, dando lugar a una micro geografía cuyos rasgos característicos conforman los atributos y las actitudes de las personas y los grupos. Memoria, elección, reconocimiento, proveer y adquirir significados, fomentan los procesos de identidad social e identidad de lugar, y por ende la construcción del sentido de pertenencia.

Turismo educativo

Se define al turismo educativo como el turismo que persigue un aprendizaje educativo como pretexto para realizar un viaje, ya sea aprendizaje de conocimientos, tanto históricos, culturales o sociales como el aprendizaje de un idioma. De esta manera, la educación se valida del turismo, como una herramienta que permite complementar el aprendizaje, acumulando diferentes experiencias, que combinadas con las nuevas tecnológicas permite implementar un enriquecimiento cultural en la escuela. Se pretende que los alumnos adquieran saberes y se fortalezca el compromiso con su propia comunidad, en la prestación de los servicios, y la protección de recursos naturales, edilicios y culturales. Se pretende construir una visión global e integradora como espacio que se construye mutuamente. Se

propone, mediante el mismo, contribuir al fortalecimiento de la identidad de la comunidad local, se revaloriza la capacidad de recuperar y poner en valor el patrimonio cultural, de manera plural y participativo, promoviendo la reflexión y el desarrollo de proyectos turísticos, vinculando la identidad y los intereses (Blanco, 2021).

La recreación como instrumento de educación tiene como finalidad brindar experiencias de aprendizaje en distintos ámbitos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, así como fortalecer la construcción de identidad y sentido de pertenencia. Para ello, deben diseñarse dentro de un marco socio educativo que tenga en cuenta la intencionalidad educativa, es decir, debe estar enmarcada en un proyecto educativo explícito; las actividades idóneas, las cuales deben ser gratificantes con motivación intrínseca y se debe llevar a cabo una metodología adecuada a los fines de la educación con personal capacitado en educación de tiempo libre. La adecuada planeación y la incorporación de la recreación en las instituciones educativas permiten que se desarrollen habilidades, el logro de una convivencia armónica, se fomenten los valores de sociedad democrática dentro de la institución educativa como el respeto, tolerancia, convivencia y ayuda (Dell´Arciprete, 2016).

Por lo tanto, se considera que la recreación educativa a través del turismo permite contribuir al desarrollo de la creatividad, capacidad de expresión y destrezas en base a las actividades artísticas y culturales. Permite fomentar la socialización y la autonomía porque se participa y se trabaja en equipo, afianzando los valores intelectuales, éticos y morales. Además, contribuye a fortalecer habilidades que permiten la formación de los estudiantes y valores como la solidaridad, cuidado del medio ambiente y participación voluntaria (Dell´Arciprete, 2016).

Relación familia, escuela y comunidad. El acompañamiento en las trayectorias escolares

Epstein (2011) en Llevot y Bernad (2015) considera que existen tres esferas que comparten intersecciones y que tienen sus efectos en la educación de los alumnos. Estas tres esferas son la familia, escuela y la comunidad en general que dependen de las actitudes, prácticas e interacciones, así como la situación sociocultural, políticas y prácticas que poseen que condicionan el grado de implicancia y la manera de relacionarse. Define esta relación desde el solapamiento identificando seis tipos de implicación de la escuela, familia y comunidad: establecer un entorno en cada hogar del alumno que permita el apoyo hacia el mismo contribuyendo a que la escuela comprenda a las familias; el diseño y las formas de comunicación entre familia y escuela para el progreso de los alumnos; el voluntariado en donde los padres participan en la escuela para organizar, participan en los centros y en las actividades de los alumnos.

Por otro lado, menciona el aprendizaje en casa, partiendo de información, sugerencias y oportunidades para que las familias sepan cómo ayudar a sus hijos en las tareas escolares así como la participación de los padres en los órganos de gobierno de la escuela para la toma de decisiones. Por último, se debe colaborar con la comunidad identificando e integrando recursos y servicios que permitan apoyar a las escuelas, a los alumnos y las familias (Epstein, 2011 en Llevot y Bernad (2015).

En este punto, Hoover-Dempsey *et al.* (2005) en Razeto Pavez (2016) considera que existen dos estrategias que permiten aumentar la participación de las familias en la escuela: las estrategias para incrementar las capacidades del centro escolar y las estrategias para capacitar a los padres a involucrarse efectivamente. Las primeras hacen referencia a crear

aquellas condiciones que permitan diseñar un clima escolar dinámico a través de lazos de confianza entre profesores y familias, por ejemplo aplicando estrategias de capacitación por parte de los docentes para crear relaciones positivas y continuas con las familias. La segunda estrategia hace referencia al apoyo explícito de la escuela para que la familia obtenga un papel activo ofreciendo sugerencias de lo que pueden hacer y lograr la conciencia de que su papel y participación es fundamental para el aprendizaje exitoso de sus hijos.

Por su parte, Santos Guerra (1999) en Llevot y Bernad (2015) considera que en el ámbito de la escuela la participación es una acción social porque se interviene activamente en las decisiones y acciones que se relacionan con la planificación, la actuación y la evaluación de todas las actividades que se desarrollan en la escuela. Por lo tanto, hablar de participación escolar implica que la comunidad educativa comparta metas comunes, que intervenga, que se involucre, que coopere a través de la vinculación continua entre escuela, familia y alumnos.

Actividades

A continuación, se desarrollan las actividades necesarias para dar cumplimiento al objetivo general: Desarrollar los lineamientos de proyecto de turismo educativo como Proyecto Específico (PE) para fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes del nivel secundario del ciclo con orientación en turismo de la institución educativa I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Las mismas contarán con la participación de todos los miembros de la institución educativa, desde directivos, docentes, cooperadora escolar, alumnos y familias.

Objetivo 1:

Proponer a docentes del ciclo con orientación en turismo y directivos de la institución educativa. I.P.E.M N° 193 José María Paz la realización de viajes educativos de estudiantes del nivel secundario del ciclo con orientación en turismo como continuación del desarrollo de los contenidos programáticos curriculares

Actividades 1 y 2

2 Encuentros informativos

Duración de cada encuentro: 2 horas

Participantes: docentes del ciclo con orientación en turismo y directivos de la institución educativa. I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Tema de los encuentros

Viaje educativo

Objetivos de los encuentros:

Encuentro 1:

- Socializar el reglamento de viajes escolares (Ver anexo 1)
- Evaluar argumentos a favor y en contra de la propuesta de viajes educativos

Encuentro 2:

- Identificar posibles lugares para concretar un viaje educativo
- Evaluar viabilidad de la propuesta

Tabla 2. Descripción general de cada encuentro

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempo	Responsables	Presupuesto	Evaluación
En esta actividad se solicita la presencia obligatoria de los docentes y directivos de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz del ciclo de turismo	En esta jornada se utilizará computadora, proyector Parlantes y micrófonos. La actividad se desarrollará en el salón de actos de la escuela. Duración de la actividad 2 horas.	Docentes y directivos de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz Coordinada por la Licenciada en Educación Barbosa Montero, Ligia	Los gastos de esta actividad estarán a cargo de la escuela.	Asistencia y participación de los docentes del ciclo con orientación en turismo y directivos del I.P.E.M N° 193 José María Paz

Fuente: Elaboración propia (2022).

Objetivo 2:

Identificar el nivel de conformidad de los estudiantes, docentes y familiares con el proyecto de turismo educativo para evaluar el grado de compromiso con la propuesta.

Actividad 3

-Elaborar una encuesta de conformidad para estudiantes, docentes y familiares

Tabla 2. Encuesta de conformidad con el proyecto de turismo educativo a estudiantes

Alumno N° X			
Pregunta	NO	SI	Observaciones
¿Te gustaría realizar un viaje educativo?			
¿Está interesado en participar en las diferentes actividades que llevara a cabo la cooperadora escolar para recaudar fondos?			
Sugerencias			

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 3. Encuesta de conformidad con el proyecto de turismo educativo a docentes

Alumno N° X			
Pregunta	NO	SI	Observaciones
¿Te gustaría que los estudiantes realizaran un viaje educativo?			
¿Está interesado/a relacionar los contenidos curriculares d tu materia con los propósitos del viaje?			
Sugerencias			

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 4. Encuesta de conformidad con el proyecto de turismo educativo a familiares

Alumno N° X			
Pregunta	NO	SI	Observaciones
¿Te gustaría que tu hijo/a realice un viaje educativo?			
¿Está interesado en participar en las			

diferentes actividades que llevara a cabo la cooperadora escolar para recaudar fondos?			
Sugerencias			

Fuente: Elaboración propia (2022)

Actividad 4:

Distribuir la encuesta a estudiantes, docentes y familias

Para evitar gastos innecesarios, se distribuirá la encuesta tanto a estudiantes, docentes y familiares mediante whatsapp. Se utilizará para ello la herramienta de Google Forms (Ver anexo 2).

Actividad 5:

Registra y evaluación de los resultados de la encuesta de conformidad para estudiantes, docentes y familiares

El registro de los resultados será volcado en una planilla de Excel.

Tabla 5. Registro de resultados finales de encuesta de conformidad con la propuesta de turismo educativo

	TURISMO EDUCATIVO - CONFORMIDAD			Comentarios
	Alto	Medio	Bajo	
Grado de conformidad de los docentes				
Grado de conformidad de los estudiantes				
Grado de conformidad de los familiares				

Fuente: Elaboración propia (2022)

Objetivo 3:

Diseñar un plan posible de recaudación de fondos para cubrir los gastos de viajes educativos a realizarse con el trabajo en equipo e familias, alumnos y comunidad educativa.

Actividades 6 y 7

2 reuniones con padres, alumnos y docentes para conversar sobre los gastos que genera un viaje educativo

Duración de cada reunión: 2horas

Objetivo del primer encuentro:

- Socializar una propuesta para recaudar fondos

Objetivo del segundo encuentro:

- Establecer un calendario posible de las actividades de recaudación de fondos y los responsables de las mismas.

Tabla 6. Descripción el primer encuentro para recaudar fondos

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempo	Responsables	Presupuesto	Evaluación
Se realizará una lista de las diferentes formas de comunicar las actividades para la recaudación de fondos ya sea de manera virtual como redes sociales o mediante folletos informativos que se otorgarán a todos los alumnos de la institución educativa I.P.E.M N° 193 José María Paz	En esta jornada se utilizará una pizarra para marcador, parlantes y micrófonos, lapiceras y cuadernos. La actividad se desarrollará en el salón de actos de la escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz Duración de la actividad 1 hora	Cooperadora escolar Familia de los estudiantes del ciclo orientado en turismo. Alumnos del ciclo orientado en turismo.	Los gastos de esta actividad estarán a cargo de la escuela.	Asistencia y participación de los padres y de los alumnos del ciclo de turismo

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 7. Descripción de propuesta para recaudar fondos

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempo	Responsables	Presupuesto	Evaluación
<p>Actividad Mercado de las pulgas</p> <p>Se llevará a cabo la venta de ropa u otros artículos usados, trabajos de artistas locales, vendedores que ofrecen artículos varios para recaudar fondos.</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad se necesitarán de mesas sillas, equipos técnico de sonido parlantes, micrófonos y se llevará a cabo en las instalaciones de la escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>	<p>Cooperadora escolar.</p> <p>Familia de los estudiantes del ciclo orientado en turismo.</p> <p>Alumnos del ciclo orientado en turismo.</p> <p>Docentes y directivos de la institución educativa I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>	<p>Los gastos de esta actividad estarán a cargo de la escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>	<p>Asistencia y participación de los padres y de los alumnos del ciclo de turismo</p>
<p>Actividad Espectáculo de danza folclórica</p>	<p>Para el desarrollo de esta actividad se necesitaran</p>	<p>Cooperadora escolar.</p>	<p>Los gastos de esta actividad estarán a cargo de la escuela</p>	<p>Asistencia y participación de los padres y de los alumnos</p>

<p>Para recaudar fondos habrá una cantidad donde se venderán alimentos y bebidas organizadas por el grupo de padres de la cooperadora del I.P.E.M N° 193 José María Paz y los alumnos que viajaran.</p> <p>Se cobrará entrada</p>	<p>de mesas sillas, equipos técnico de sonido parlantes, micrófonos y se llevará a cabo en las instalaciones de la escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz con una duración de 5 horas</p>	<p>Familia de los estudiantes del ciclo orientado en turismo.</p> <p>Alumnos del ciclo orientado en turismo.</p> <p>Docentes y directivos de la institución educativa I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>	<p>I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>	<p>del ciclo de turismo</p>
---	--	---	--------------------------------------	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 8. Descripción desarrollo de plan recaudación de fondos. Segundo encuentro

Desarrollo de la actividad	Recursos y tiempo	Responsables	Presupuesto	Evaluación
<p>Se realizará una lista de las diferentes actividades de recaudación de fondos y las etapas que su organización llevará a cabo. Además, se establecerá un calendario con dichas actividades y los responsables de las mismas. (Ver anexo 3)</p>	<p>En esta jornada se utilizará una pizarra para marcador, parlantes y micrófonos, lapiceras y cuadernos. La actividad se desarrollará en el salón de actos de la escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz</p> <p>Duración de la actividad 2 horas</p>	<p>Cooperadora escolar</p> <p>Familia de los estudiantes del ciclo orientado en turismo.</p> <p>Alumnos del ciclo orientado en turismo.</p>	<p>Los gastos de esta actividad estarán a cargo de la escuela.</p>	<p>Asistencia y participación de los padres y de los alumnos del ciclo de turismo</p>

Fuente: Elaboración propia (2022)

Cronograma

A continuación, en la tabla 9, se exponen los tiempos de dedicación prevista para las diferentes actividades a lo largo de un tiempo total determinado.

Tabla 9. Cronograma de actividades

Actividad	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023
Primer encuentro con directivos y docentes					
Segundo encuentro con directivos y docentes					
Elaboración de la encuesta de conformidad					
Distribución de la encuesta					
Evaluación de los resultados de la encuesta					
Reunión con padres, alumnos y docentes para conversar sobre los gastos que genera un viaje educativo					
Socialización de una propuesta para recaudar fondos					
Establecimiento de calendario posible de las actividades de recaudación de fondos y los responsables de las mismas.					

Presupuesto

Recursos	Descripción	Tiempo	Costo total	Encargado
Humanos	Directivos, docentes, padres	200 horas	Sin costo	Barbosa Montero, Ligia
Materiales	Espacio o sala de trabajo para los encuentros. computadoras, conexión a internet por cable e inalámbrica (WI-FI), proyector, aulas de clases I.P.E.M N° 193 José María Paz	-	Sin costo	Personal de mantenimiento del Institución I.P.E.M N° 193 José María Paz
	Fotocopias	-	\$10.000	Cooperadora de la institución

				I.P.E.M N° 193 José María Paz
Contenido	Archivos audiovisuales y de Microsoft Office	.	Sin costo	Institución I.P.E.M N° 193 José María Paz
Logística	Coordinación de actividades, tiempos, recursos, etc.		Sin costo	Barbosa Montero, Ligia

Fuente: Elaboración propia (2022).

Recursos

Tabla 10. Descripción de recursos necesarios

Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos de contenido	Logística
<p>Familias de los estudiantes del ciclo con orientación en turismo.</p> <p>Estudiantes del ciclo con orientación en turismo.</p> <p>Directivos y docentes de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>	<p>Espacio o sala de trabajo para los encuentros.</p> <p>Fotocopias, folletos, computadoras, conexión a internet por cable e inalámbrica (WI-FI), proyector, aulas de clases</p> <p>I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>	<p>Archivos audiovisuales y de Microsoft Office</p>	<p>Coordinadora del plan Licenciada en Educación Barbosa Montero, Ligia</p> <p>Cooperadora de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz</p> <p>Personal de mantenimiento de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz</p>

Fuente: Elaboración propia (2022).

Evaluación

Se evalúa la propuesta en general de forma continua, procesual y formativa. Se utiliza como herramienta la observación directa de la predisposición de los docentes, los estudiantes y las familias. También se utilizará una planilla de asistencia y participación para cada una de las actividades propuestas. Se reciben también sugerencias.

Tabla 11. Planilla asistencia y participación de los docentes y directivos del I.P.E.M

N° 193 José María Paz

Fecha	Horario	Actividades realizadas	Firma del docente/directivo	Firma y sello de la autoridad institucional del I.P.E.M N° 193 José María Paz

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 12. Planilla asistencia y participación de los estudiantes y familias del I.P.E.M N° 193 José María Paz

Fecha	Horario	Actividades realizadas	Firma del estudiante	Firma del familiar

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 13. Planilla de sugerencias

Fecha	Horario	Actividades realizadas	Sugerencia	Propuesta por

Fuente: Elaboración propia (2022)

Resultados esperados

A partir del diseño y aplicación de las actividades definidas en el plan de intervención propuesto se espera, en primer lugar, despertar el interés y mostrar la viabilidad -en toda la comunidad educativa- del proyecto de turismo educativo como Proyecto Específico (PE). Dando una primera visión amplia sobre los viajes educativos, se abre la posibilidad de realizar consultas y averiguaciones más puntuales que conduzcan a la concreción del proyecto de turismo educativo. De esta manera, se espera, asimismo fortalecer los dispositivos institucionales con los que cuenta la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz para acompañar las trayectorias escolares de los alumnos del nivel secundario del ciclo orientado en turismo.

Con la intervención de los docentes y directivos, se espera poder diseñar acciones específicas que tienen que ver con la articulación y continuidad de los contenidos de las asignaturas del ciclo, colaborando con estrategias que permitan el trabajo en equipo, la construcción de aprendizajes significativos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la institución.

Además, se le otorga a los docentes y directivos la posibilidad de sistematizar nuevas experiencias y nuevas prácticas de enseñanza, siempre pensando que los estudiantes deben aprender mediante la práctica, incrementando sus conocimientos sobre turismo, es por ello, que se considera que dicho plan permite fortalecer las estrategias educativas ya diseñadas. Con todo ello, se espera reducir las trayectorias escolares incompletas de los adolescentes de la institución.

Por último, con esta propuesta se espera lograr la participación de las familias de los estudiantes del nivel secundario de ciclo orientado en turismo, desde un enfoque interdisciplinario, es decir, generar espacios de intercambio de opinión y de ideas que fortalezca la relación entre docentes, directivos, familias y alumnos, en la reflexión compartida sobre las diferentes prácticas educativas que se llevan a cabo en la institución.

Conclusión

Se considera importante diseñar proyectos que permitan lograr cambios significativos en el espacio curricular de la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz con vistas a fomentar trayectorias escolares continuas y completas de estudiantes del ciclo orientado en turismo. Este proyecto en particular está compuesto por una serie de actividades que tienen como finalidad lograr la motivación, la participación, el trabajo en equipo y el compromiso de todos los miembros de la institución, con foco en el ciclo orientado en turismo del nivel secundario.

Frente a la problemática detectada de las trayectorias escolares incompletas y el cumplimiento parcial de los acuerdos institucionales, la propuesta realizada tiene como principal fortaleza ser un proyecto adaptable a las necesidades de cada grupo y al presupuesto que se alcance en cada ocasión. Por otra parte, la principal limitación se encuentra en la posibilidad de una ausencia o baja motivación y acuerdo general de la comunidad educativa en relación a la propuesta. En otras palabras, si el resultado de la actividad 5 (registrar y evaluación de los resultados de la encuesta de conformidad para estudiantes, docentes y familiares) es negativo, entonces, toda la propuesta podría ser desechada.

Ante esta última posibilidad, es importante reflexionar –como comunidad educativa– en los diferentes obstáculos a enfrentarse: no sólo desde la motivación y el compromiso sino también desde lo cultural, educativo y estrictamente, burocrático. En pos de hacer frente a posibles adversidades al proyecto propuesto, se recomienda realizar sondeos previos en muestras de docentes, alumnos y familias de la comunidad educativa con vistas a comprender cuáles son los verdaderos desafíos a enfrentar con esta propuesta. Teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos, se podrán realizar reajustes necesarios para garantizar resultados más favorables a la hora de poner en práctica el proyecto.

Por último, cabe destacar que la problemática detectada no se enfrenta ni soluciona desde un único ámbito de intervención. Es necesario seguir trabajando en diferentes líneas y niveles de acción educativa para dar una respuesta contundente a la dificultad. La comunicación y la evaluación constante de los resultados obtenidos será indispensable para ratificar o rectificar actividades, plazos o recursos solicitados.

Referencias

- Adrogué, C., & Orlicki, M. E. (2018). Estudiantes en riesgo. Un análisis de los factores asociados al abandono de la escuela secundaria en la Argentina desde 2003. *Revista Pilquen. Sección Psicopedagogía*, 15(1), 21-32. Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/psico/article/view/1914>
- Aguerrondo, I. (2012). Del planeamiento de la educación a la planificación de proyectos educativos. *Diálogos Pedagógicos*, 4(7), 69–75. Recuperado a partir de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/dialogos/article/view/61>
- Alonso Grullón, G., Arnejo Calviño, F., Crespo García, L., García Soriano, J., Gil Gil, I., & Hernández Martínez, I. (2018). Master FPlab: un proyecto contra el abandono escolar prematuro. *Participación educativa* 1(2) 43-64.
- Alzina, R. B. (2004). *Metodología de la investigación educativa* (Vol. 1). Editorial La Muralla.
- Augé, M. (1994). *El sentido de los otros*. Barcelona: Paidós.
- Blanco, L.L. (2021). Interacción educación-turismo: el turismo educativo para jóvenes estudiantes en la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1502/1/TFPP%20EEYN%202021%20BLL.pdf>
- Bouzas, P. (2004). *El constructivismo de Vigotsky. Pedagogía y aprendizaje como fenómeno social*. (1ra. ed.). Buenos Aires: Longseller.

- Calán, L. C., (2020). Evaluación del impacto turístico educativo y el desarrollo turístico de la Finca Pedagógica San Francisco. (Tesis de Grado) Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Csikszentmihalyi, M. (1996). *Flow: La Psicología del compromiso con la vida cotidiana*. Chicago: Ed. HarperPerennial.
- Dell’Arciprete, J. (2016). La articulación Turismo–Educación. Propuestas de circuitos recreativos–educativos para el partido de Coronel Dorrego. Directora Mg. María Isabel Haag. (Tesina de grado inédita). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo, 22.
- Formanchuk, A. (2005). *Comunicación interna 2.0: un desafío cultural*. Buenos Aires: Formanchuk & Asociados.
- Greco, M. B. (2015). Trayectorias educativas: el trabajo de los equipos de orientación escolar, desde la psicología educacional contemporánea. *Anuario de Investigaciones*, 22(1), 153-159. Universidad de Buenos Aires Buenos Aires.
- Huamán Ponce, L. C., & Periche Diaz, G. E. (2009). La motivación y su influencia en el aprendizaje significativo en los alumnos del tercer grado de educación primaria. *Universidad de San Pedro, Nuevo Chimbote–Perú*.
- Jadue, G. (2002). Transformaciones familiares en Chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos. *Estud. pedagóg.* 29 (1), 115-126
- Kessler, G. (2003). *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. IIPE – UNESCO. Buenos Aires.

- Lara-García, B., González-Palacios, A., González-Álvarez, M. y Martínez-González, M. (2014). Fracaso escolar: conceptualización y perspectivas de estudio. *Revista de educación y desarrollo*, 30, 71-83.
- Lares, R. (2022). *Excursiones Turísticas Educativas. El turismo como herramienta pedagógica de aprendizaje en el nivel inicial*. Doctoral dissertation. Universidad Nacional de La Plata.
- Legazpe, F. (2005). *Motivar para el aprendizaje desde la actividad orientadora*. Ministerio de educación y ciencia. Madrid: CIDE.
- Llevot Calvet, N., & Bernad Caveró, O. (2015). La participación de las familias en la escuela: factores clave. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 2015, vol. 8, núm. 1, p. 57-70. Recuperado de <https://repositori.udl.cat/handle/10459.1/69778>
- Mayer, L. (2019). Viajar, estudiar y aprender. Los viajes en escuelas secundarias para sectores aventajados de Argentina. *Universitas - Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 30, 41-62. Recuperado de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86342019000100041
- Molina, G. (2021). Córdoba: para evitar repitencia masiva, extienden el período de recuperación hasta el 26 de marzo. Recuperado de https://www.eldiarioar.com/sociedad/cordoba-evitar-repitencia-masiva-extienden-periodo-recuperacion-26-marzo_1_7259873.html
- Osterman, K. (2000). Necesidad de los alumnos para pertenecer a la comunidad escolar. *Revisión de la investigación educativa*, 70(3), 323-367.

- Piñeyro, M. L. (2004). Planeamiento institucional: construcción del proyecto educativo institucional como proyecto integral participativo. *Revista Iberoamericana de Educación.*: Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/843Pineyro.pdf>.
- Proshansky, H.M., Fabian, A. K. & Kaminoff, R. (1983). Identidad de lugar: socialización física del mundo del ser. *Revista de Psicología Ambiental*, 3(1), 57-83.
- Razeto Pavez, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 449-462. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052016000200026&script=sci_arttext
- Real Academia Española (2020). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es/pertenencia>
- RED AGE. (2014). *La red de apoyo a la gestión educativa en Ibero- América*. Recuperado de http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/RedAGE%20_red_gesti%C3%B3n%20educativa%20en%20Iberoam%C3%A9rica.pdf
- Steinberg, C. (2014). Abandono escolar en las escuelas secundarias urbanas de Argentina: nuevos indicadores para el planeamiento de políticas de inclusión educativa. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22, 1-26. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898110.pdf>
- Tapia, A. (1995). *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*. Madrid: Santillana

- Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 71, 67-98.
- Tolman, E. C., (1925). *Purposive Behavior In Animals and Man*. Nueva York: Appleton-Century.
- UES21 (2019). S. F. Módulo 0. Plan de Intervención. Lecciones 3, 4, 5, 6, 7, 11. IPPEM N° 193 José M. Paz. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- UNESCO. (1963). *Principios del planeamiento de la educación*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133860>
- Vigotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalvo.
- Vygotski, L. (1934). *Pensamiento y habla*. (A. Ariel González, Trad.). Buenos Aires: Colihue.
- Young, P.T. (1964). *Motivation and emotion*. Nueva York: Wiley

Anexos

Anexo I: Reglamento de viajes escolares

CAPÍTULO I. CONCEPTOS Y CLASIFICACIONES

ARTÍCULO 1º) Entiéndase por salidas escolares a todas aquellas actividades que se desarrollan bajo control de autoridad escolar, fuera del ámbito edilicio del establecimiento educativo, que a través de experiencias directas sobre los aspectos de la naturaleza, la sociedad y la cultura, brinden a los estudiantes aprendizajes significativos.

La expresión “bajo control de autoridad escolar” comprende la totalidad del tiempo que la misma insuma, desde el momento en que los estudiantes comienzan la actividad programada hasta su culminación.

ARTÍCULO 2º) A los fines del presente reglamento las salidas escolares se clasifican en:

2.1 VIAJES DE ESTUDIOS: toda salida fuera del ámbito escolar, que contemple una propuesta didáctica en terreno, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y coherente con los contenidos curriculares pertinentes. Su duración puede prolongarse hasta cinco días hábiles. Se realizan dentro y/o fuera de la jurisdicción provincial y son promovidos o no por organismos oficiales. Se materializan en cualquier época del año, proponiéndose itinerarios especiales con requisitos específicos, de acuerdo con las características y extensión de la salida. En el caso de que las distancias lo requieran, las salidas pueden extenderse dos días más, siempre que éstos sean inhábiles (feriados o fines de semana).

2.2 CAMPAMENTO EDUCATIVO: es una experiencia de vida en comunidad que brinda oportunidades educativas especiales a través de la integración de los distintos niveles de la educación, para desarrollar en forma interdisciplinaria sus contenidos programáticos. Éstos están orientados a contribuir a la formación psicofísica del estudiante con actitud cooperativa y solidaria, ofreciendo un espacio de formación en el proceso de construcción del conocimiento, desde la multiplicidad de lenguajes en contacto directo con la naturaleza.

CAPITULO II. OBJETIVOS

ARTÍCULO 3º) Las salidas escolares se programarán como continuación del desarrollo de los contenidos programáticos curriculares y a los efectos de contribuir que los estudiantes logren:

- a – Participar de la vida en comunidad con sentido dinámico y espíritu democrático.
- b – Ampliar la formación cultural y la comprensión del sentido y funciones de las instituciones públicas y privadas.
- C – Contribuir a la formación del sentido de pertinencia y pertenencia al país, a través del contacto directo de sus jurisdicciones y regiones.
- d – Desarrollar autonomía, confianza en sí mismo y equilibrio emocional en los estudiantes.
- e – Crear hábitos de trabajo en relación con la naturaleza.
- f – Formar una personalidad completa y equilibrada en un medio que sea extensión de la tarea integral de la institución educativa.
- g – Generar experiencias de comunicación desde lo personal a lo grupal y comunitario.
- h – Afianzar los valores que la vida en la naturaleza recupera de la convivencia social y del respeto del ambiente.
- i – Adquirir conocimiento directo del lugar donde vive y el de su provincia.
- j – Desarrollar sentimientos de solidaridad, cooperación y camaradería.
- k – Valorar el esfuerzo humano manifestado en obras de mejoramiento y de transformación del medio.
- l – Apreciar la importancia del trabajo y de la previsión para la concreción de objetivos personales y grupales.
- m – Conocer el valor y significado histórico y cultural de los sitios visitados.

CAPITULO III. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 4º) Las salidas escolares deberá ser parte de los Proyectos Curriculares Institucionales de acuerdo con los Proyectos Educativos Institucionales y serán organizados por cualquiera de las áreas curriculares, con la participación de personal docente, asistentes escolares, directivos y padres de los estudiantes del establecimiento educativo.

La Institución Educativa deberá comunicar fehacientemente mediante nota su realización a los padres y/o tutores de los estudiantes, requiriendo autorización para su realización.

ARTICULO 5º) Los estudiantes estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil abonado por el Ministerio de Educación, que por alcanzar a las tareas formativas, se extiende también a aquellas que se desarrollan fuera de los establecimientos educativos, previamente planificadas y avaladas por la supervisión correspondiente.

En el caso de establecimientos de gestión privada, será a cargo de la entidad propietaria la contratación del seguro de responsabilidad civil con cobertura para la salida escolar, por lo que la misma deberá ser autorizada expresamente por el Representante Legal.

DE LOS PARTICIPANTES: DERECHOS, DEBERES y PROHIBICIONES

ARTÍCULO 6º) Podrán participar de las salidas escolares:

- 6.1. Los estudiantes del establecimiento. Debe participar todo el grado o curso correspondiente, salvo razones de salud u otros motivos justificados que lo imposibiliten por la característica de la salida.
- 6.2. El personal docente y asistentes escolares
- 9.3. Representantes de las Asociaciones Cooperadoras o padres, en número a establecer en coordinación previa con las autoridades escolares, que resulte adecuado y proporcional a la cantidad de estudiantes que participan de la salida escolar.
- 6.4. Personal directivo del establecimiento.
- 6.5. Personal temporario contratado por la Asociación Cooperadora por el tiempo de duración de la salida escolar, a los efectos de cubrir los servicios que fueren necesarios (cocinero, médico de contingente y otras funciones).

ARTICULO 7º) Los participantes deberán:

- 7.1. Respetar y cumplir estrictamente las instrucciones emanadas del Coordinador de la Salida Escolar.
- 7.2. Aceptar y observar las normas de convivencia y vestimenta que se formulen.
- 7.3. Contribuir con buena disposición para que la salida escolar cumpla acabadamente sus objetivos.

ARTICULO 8º) Queda terminantemente prohibido a los participantes:

- 8.1. Tomar decisiones unipersonales sin la aprobación del Coordinador de la Salida Escolar.
- 8.2. Salirse del programa establecido con anterioridad.
- 8.3. Interferir con la autoridad del Coordinador de la Salida Escolar o transgredir, de cualquier forma, las medidas de seguridad y las normas de urbanidad, cortesía, cooperación y adaptación social.
- 8.4. Separarse individualmente o en grupos del resto del contingente sin ser autorizado previamente por el Coordinador de la Salida Escolar.
- 8.5 Concurrir a fiestas, diversiones, actos y reuniones de público masivo, no incluidos en el plan aprobado previamente por las autoridades escolares.
- 8.6. Realizar o participar de actividades no autorizadas expresamente por el Coordinador de la Salida Escolar.

DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 9º) Para participar de las Salidas Escolares los estudiantes deberán respetar las siguientes pautas:

- 9.1. Presentar la autorización del padre, tutor o responsable legal, debidamente firmada, donde se consigne: el lapso en que se realizará el viaje, destino del mismo y su conocimiento del contenido del presente reglamento.
- 9.3. Usar el uniforme/vestimenta con que concurra a la escuela diariamente, cuando así se disponga en determinadas visitas y/o eventos.
- 9.4. Ser responsables del dinero, artículos electrónicos y/o comunicación personales que sean llevados en la salida escolar.

DE LOS DOCENTES

ARTÍCULO 10º) Los docentes participantes de la Salida Escolar deberán:

- 10.1. Presentar el Programa de la Salida Escolar en cualquiera de sus modalidades a las autoridades escolares, a fin de que sea incluido en el Proyecto Educativo Institucional y/o en la Planificación Anual.

10.2. La Dirección del establecimiento elevarán la programación a la Supervisión competente para su aprobación, con 30 días de antelación.

10.3. El programa deberán contener:

a- Nombre de la Institución.

b- Fecha en que se llevará a cabo.

c- Tipo de salida escolar.

d- Objetivos propuestos.

e- Lugares involucrados: alojamientos, visitas y donde se llevarán a cabo las actividades.

f- Duración: precisando hora, día y lugar de salida y regreso.

g- Nombre y Apellido de todos los docentes participantes, número de documento de identidad y funciones a desempeñar por cada uno. De la misma manera se deberán proceder con los demás acompañantes.

h- Grados/secciones participantes: cantidad de estudiantes, edades y características.

i- Medio de transporte a utilizar y/o agencia de viaje a contratar, acompañando la documentación respaldatoria correspondiente.

j- Seguro de transporte que cubrirá los riesgos del traslado.

k- Dotación de elementos de botiquín.

l- Método de evaluación a emplear.

10.4. Contar con la autorización de la Dirección y Supervisión del establecimiento y encuadrar su acción dentro de las normas del presente reglamento.

10.5. Compenetrar a los estudiantes de los objetivos y las actividades, motivándolos para que participen en la elaboración del proyecto y se preparen convenientemente para aprovechar al mínimo la salida escolar.

10.6. Conocer previamente, de ser posible, el lugar o lugares de emplazamiento de las actividades e informarse convenientemente para aprovechar al máximo el tiempo disponible.

10.7. Preparar el plan guía de observaciones y experiencias sobre cuya base el estudiante o grupo de estudiantes elaborarán el informe final.

DEL COORDINADOR DE LA SALIDA ESCOLAR

ARTÍCULO 11°) El docente designado en función de Coordinador de la Salida Escolar

tendrán además las siguientes atribuciones y obligaciones:

- 11.1. Garantizar el cumplimiento de todo lo programado y planificado.
 - 11.2. Supervisar y asesorar la labor docente y de todas aquellas personas que tengan alguna responsabilidad dentro de las actividades planificadas.
 - 11.3. Reajustar la programación aprobada, cuando circunstancias imprevistas o de índole pedagógica así lo aconsejen.
 - 11.4. Realizar reuniones de trabajo con el fin de mantener un contacto fluido con los miembros integrantes de la salida escolar, ajustar el programa a cumplir y confeccionar el orden del día.
 - 11.5. Mantener comunicación con las autoridades escolares sobre el desarrollo de la salida escolar y ante situaciones de emergencia, comunicarse con los padres o tutores de los estudiantes involucrados.
 - 11.6. Tomar contacto con las autoridades sanitarias del lugar o localidades vecinas a fin de solucionar los eventuales problemas de salud del contingente a la brevedad posible.
 - 11.7. Eximir de las actividades organizadas a los participantes que a su juicio no pudieran cumplir con las mismas.
 - 11.8. Administrar los fondos destinados a la salida escolar, pudiendo delegar tal atribución en la persona que designe.
 - 11.9. Elevar a las autoridades escolares, antes de cumplidos los quince días de la finalización de la salida escolar, un “informe final” en que se consignarán a Evaluación general de las actividades previas, de las desarrolladas durante la salida escolar, y de las posteriores.
- b- Comportamiento y accionar de todos los actores participantes de la salida escolar
 - c- Modos de evaluación utilizados y resultados comprobados
 - d- Conclusiones y sugerencias que sean necesarias.

DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

ARTÍCULO 12º) El Director deberá:

- 12.1. Evaluar los proyectos de salidas escolares presentados por el personal docente, incluirlos en el plan de trabajo anual y elevar con una antelación de 30 días al Supervisor competente para su aprobación, previa verificación del cumplimiento de los requisitos

establecidos en la presente reglamentación.

12.2. Participar de las salidas escolares o delegar en el Docente Coordinador de dicha salida, la autoridad necesaria para que asuma su representación, cuando razones atendibles así lo aconsejen.

12.3. Nombrar al Coordinador de la salida escolar y a los participantes de la misma. Los docentes acompañantes deben pertenecer a la Planta Orgánica Funcional de la institución y serán designados en una relación aproximada de uno por cada diez estudiantes. Dicha proporción podrán ser aumentada o reducida, previa fundamentación y aval de la Supervisión, teniendo en consideración las edades, las características de los estudiantes, de los grupos participantes y de cada salida escolar. Además podrán designar a toda otra persona que participe, cumpliendo tareas específicas en la misma.

12.4. Verificar que estén previstas las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.

12.5. Archivar en la institución toda la documentación respaldatoria referida al transporte a utilizar y a las empresas contratadas. A tales fines verificara esencialmente que se cumplan con todas las normas vigentes y en caso de contratarse empresa de transporte, la misma tenga la correspondiente habilitación provincial o interjurisdiccional según corresponda.

12.6. Adoptar los recaudos necesarios para que la preparación y realización de las salidas escolares no perturben el normal desenvolvimiento de las demás actividades curriculares, el orden y la convivencia en el establecimiento en general y del grupo participante en particular.

12.7. Recibir el informe final del Coordinador de la Salida Escolar, evaluar los resultados obtenidos, emitir un juicio sintético y elevar el mismo a la Supervisión competente.

DE LOS FONDOS: RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 13º) Los fondos para solventar los gastos de la salida escolar, se formarán con:

13.1. El aporte de la Asociación Cooperadora, la que podrá delegar en una Subcomisión elegida a efectos de la realización de la actividad.

13.2. La contribución del Estado, de funcionarios públicos, empresas, instituciones privadas u oficiales, padres de estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Anexo 2. Encuesta de conformidad en Google Forms

Mediante el siguiente enlace, se tiene acceso al formulario para circular:
<https://forms.gle/AFPDDrHBrE1jcWbf7>

Anexo 3. Planilla sobre recaudación de fondos

Fecha:		
Responsable:		
Actividad		
Recaudación	Ingresos	Egresos
Total		

Fuente: Elaboración propia (2022)